

**Modalidad Online**  
**Clases Virtuales**  
**Formación Bonificable**

EXPERTO UNIVERSITARIO DE FORMACIÓN  
PERMANENTE (TÍTULO PROPIO DE UDIMA)

## **GESTIÓN AERONÁUTICA Y TÉCNICA DE DRONES**

**22 ECTS**

**4 meses duración**

**MATRÍCULAS  
ABIERTAS**

**IDUE**  
INSTITUTO DESARROLLO  
UNIVERSIDAD EMPRESA

**M** **udima**  
UNIVERSIDAD A DISTANCIA  
DE MADRID



## **Instituto Universitario IDUE:**

**IDUE, Instituto Desarrollo Universidad Empresa**, es una institución que aúna su extensa experiencia el mundo empresarial y en el ámbito académico para favorecer el desarrollo profesional y personal de sus alumnos.

**IDUE** apuesta por el tándem Universidad-Empresa como punto de partida para conseguir una verdadera transformación sociolaboral, y todo ello desde un enfoque aplicado y eminentemente práctico que permita realmentedotar a sus alumnos de las competencias teórico-prácticas necesarias para su crecimiento profesional.

---

<https://www.institutouniversitario.idue.es/>

---



**Estos datos encajan con las estimaciones hechas por la unión europea sobre la creación de empleo, que se estima en unos 90.000 y en España 11.000**

La finalidad del **EXPERTO DE FORMACIÓN PERMANENTE EN GESTIÓN AERONÁUTICA Y TÉCNICA DE DRONES**. TÍTULO PROPIO DE LA **UDIMA** es ofrecer una formación avanzada y práctica a los pilotos y responsables de operadoras de drones para disponer de los conocimientos imprescindibles para gestionar operaciones con drones tanto desde un punto de vista técnico como de gestión aeronáutica que les permita diseñar y desarrollar operaciones dentro cumpliendo todos los requisitos de la legislación aeronáutica vigente.

De carácter eminentemente profesional, compagina los estudios on-line con el desarrollo de las competencias aeronáuticas en la empresa.

Como plataforma e-learning está previsto utilizar un campus propio de la **UDIMA (Plataforma MOODLE)**.

El año 2016 la Comisión Europea considero como un reto tecnológico y económico para la Unión Europea, considerando que no podía perder dicho reto con respecto a otros países, fundamentalmente China y Estados Unidos.

Por ello impulso la creación de un marco normativo europeo y un fuerte apoyo económico a todas las actividades relacionadas que se fueron plasmando en una serie de análisis y proposiciones que se concretaron en el 2019 con la publicación del **Reglamento delegado 945/2019** (regulación de la fabricación y comercialización) y el **Reglamento de ejecución 947/2019** (regulación de su uso) comenzándose estos a aplicar en toda Europa el 1 de enero de 2021.

La entrada en vigor de la reglamentación europea ha significado, tanto en España como en muchos países de la Unión, un cambio radical, se pasa de prohibir prácticamente los vuelos a favorecer su uso. Por ejemplo, autorizaciones de vuelo que estaban costando conseguir entre un año y año y medio a poderse conseguir simplemente presentando una declaración operacional en **AESA**.

Esto ha significado que, desde el 1 de enero, podamos ver en muchas circunstancias drones grabando en medio de Madrid, en la mayoría de las noticias de televisión, por parte de las policías locales de prácticamente la mayoría de las poblaciones, etc. Hasta tal punto que, en los dos primeros meses del año, se han dado de alta más de 8.000 personas como piloto y operador en España.



## Dirigido a:

Interesados en adquirir las competencias necesarias para gestionar actividades con drones a través de una operadora o en empresas que utilizan o tienen previsto utilizar drones en sus actividades.

## Requisitos de acceso:

Estar en posesión de un **Título Universitario Oficial Español** u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que faculta en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.

Para aquellos que no dispongan de dicha titulación, se les expedirá un **CERTIFICADO DE APROVECHAMIENTO**, expedido por la propia **Universidad UDIMA**.





## Objetivo general del curso:



La finalidad es formar, de manera integral, a profesionales del mundo del dron, tanto desde el punto de vista de piloto como de quien debe gestionar la operadora, dando cumplimiento a todos los requisitos establecidos en la reglamentación aeronáutica





## Objetivos específicos del curso:

- Conocer toda la legislación aplicable al uso de drones.
- Conocer la legislación aplicable a los pilotos y operadores.
- Entender las diferentes categorías de vuelo (abierta, específica y certificada)
- Conocer la norma ISO 21384-3: Sistemas de aeronaves no tripuladas: Procedimientos operacionales.
- Identificar y aprender a elaborar la documentación necesaria para la gestión del operador (Manual de Operaciones, Procedimientos operacionales normales, contingencia y emergencia diseño y elaboración.
- Saber elaborar El Plan de Respuesta Ante Emergencias.
- Aprender a elaborar un Estudio de Seguridad de acuerdo con la metodología SORA
- Aprender a conseguir las evidencias de coordinación para vuelos en Vuelo en espacio aéreo controlado y entorno aeroportuario: Evaluación y Atenuaciones de Riesgos operacionales (EARO).
- Aprender a publicar un plan de vuelo (ICARO XXI) y publicar un NOTAM (ENAIRES PLANEAS).
- Conocer los diferentes tipos de operaciones (Operación Nocturna, Operación entorno urbano, Operación espacios, aéreos controlados, Operación marítima y Operación emergencias
- Aprender a diseñar una operación, determinar los volúmenes operacionales.
- Identificar los permisos y autorizaciones que requerimos para poder realizar el vuelo, solicitarlos y obtenerlos.
- Aplicación de los drones (Topografía, Agricultura, Inspección líneas eléctricas y aerogeneradores, Vigilancia y Salvamento, Audiovisuales y Prevención de riesgos laborales
- Tipos de plataformas (Plataforma multirrotor, Plataforma ala fija, Plataforma helicóptero, Plataforma VTOL)
- Conocer los requisitos de Prevención de Riesgos Laborales y protección de datos.

## 22 ECTS (550 horas)

De acuerdo con el Artículo 37 "La Formación Permanente" del **Real Decreto 822/2021 de 28 de septiembre** por el que se establece la organización de las Enseñanzas Universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

Punto 6. Dentro del primer grupo, cuyo objetivo es la ampliación de conocimientos y competencias, la especialización y la actualización formativa de Titulados Universitarios: **DIPLOMA DE EXPERTO.**



**Duración del curso (en meses):  
4 meses (fechas a definir)**

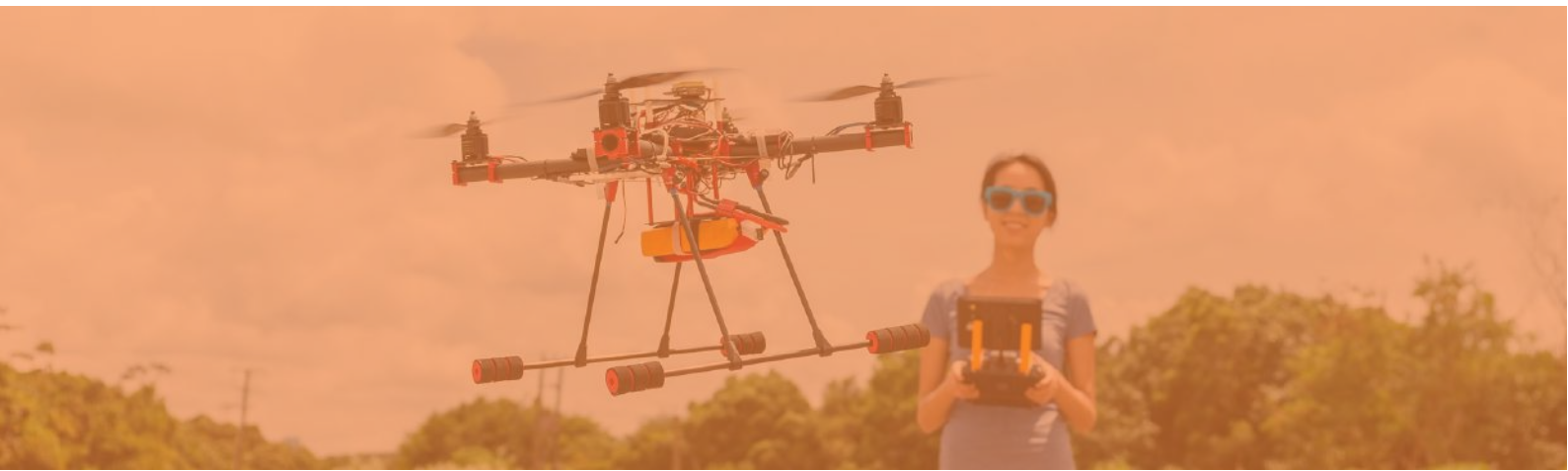
### Tipo de enseñanza:

**TELEFORMACIÓN, con la siguiente actividad de los Profesores-Tutores por semana:**

- Lunes **Ponencia de 1,5 Horas**
- Martes **Tutoría (Foro Académico) de 3 Horas**
- Jueves **Tutoría (Foro Académico) de 3 Horas**
- Viernes **Resolución Caso Práctico semanal de 1,5 Horas**

# Listado de las asignaturas que conforman el plan de estudios:

	<u>ASIGNATURA</u>	<u>ETCS</u>
1.	Plataformas de vuelo y aplicación drones	6
2.	Gestión Aeronáutica I	3
3.	Gestión Aeronáutica II	4
4.	Diseño de una operación, permisos y autorizaciones	7
5.	Trabajo Fin Curso	2
	<b><u>TOTAL</u></b>	<b><u>22</u></b>



## **Precio:**

**1.100 €** (Precios Especiales para Grupos de Alumnos-Empresas-Instituciones)

## **Plazos:**

- **1 único plazo** (al formalizar la Matrícula)
- **4 plazos** (uno por Mes)



# Claustro de Profesores:

## **D. JUAN CARLOS BAJO ALBARRACÍN (Director del Máster)**

- Diplomado en Máquinas de la Marina Civil.
- Máster en Prevención de Riesgos Laborales.
- Piloto de Drones.



## **D. FRANCISCO SÁNCHEZ PASTOR**

- Diplomado en Diseño Industrial (Madrid).
- Técnico Superior de Prevención de Riesgos Laborales (SEG, HIG, ERG-PSI).
- CEO del Instituto Universitario IDUE-UDIMA.



## **D. JAVIER GÁLVEZ MONNÉ**

- Licenciatura en Ciencias de la Información.
- Máster en Periodismo Televisivo.
- Piloto de Drones.



## **D. DANIEL HELLIN VILLARIG**

- Licenciado en Arquitectura.
- Experto profesional en Formación de Aerodelismo y Aeronáutica.
- Piloto Civil y Técnico de Gestión de Compañías Aéreas.



## **D. DOMINGO HERRADÓN BORRELLA**

- Piloto Civil y Piloto de Drones.
- Técnico de Gestión de Compañías Aéreas.

